

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 02 - 2021

TRD: 130-16-3

Proceso:

Gestión de

Control Interno

Páginas: 1 de 4

INFORME AUSTERIDAD DEL
GASTO

Macroproceso: EVALUACION

Para	Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE Personero Municipal San Juan Girón
De	Dra. VILMA ROS ABERTEL ANGARITA Profesional de Apoyo Asesor de Control Interno
Asunto	Cuarto Informe de Austeridad en el Gasto Público- Trimestre Octubre- Diciembre Vigencia 2021
Fecha:	Enero de 2022

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes le remito el Cuarto Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Trimestre Octubre-Diciembre de 2021.

Lo anterior dando cumplimiento a las directrices trazadas en las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en:

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencia No. 01 del 10 de Febrero de 2016

Ley No. 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

Anexo tres (3) folios

Cordialmente,

VILMA ROSA BERTEL ANGARITA

Profesional de Apoyo- Asesora de Control Interno

Contratista



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 02 - 2021

TRD: 130-16-3

Proceso: Gestión de

Control Interno

Páginas: 2 de 4

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

Macroproceso: EVALUACION

CUARTO INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2021

OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los Gastos que efectuó la Personería Municipal de San Juan Girón, durante el Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) vigencia 2021.

ALCANCE:

Mediante el presente informe se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de Gastos de Nómina, Gastos de Remuneración Servicios Técnicos-Honorarios, Viáticos y Gastos de Viaje, Materiales y Suministros, Comunicaciones y Transporte, Servicios Públicos.

MARCO LEGAL:

- Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencia No. 01 del 10 de febrero de 2016
- Ley No. 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

El presente informe de Austeridad del Gasto corresponde al Cuarto Trimestre del 2021 (Octubre, Noviembre, Diciembre), el cual muestra en forma comparativa con el mismo período en la vigencia del 2020 el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe se tuvo como insumos la ejecución presupuestal de gastos, los contratos de prestación de servicios, los comprobantes de egresos y la planta de personal entre



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN

Código: EV-GCIN-3

Versión No. 02 - 2021

TRD: 130-16-3

Macroproceso: EVALUACION

Proceso: Gestión Control Interno

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

Páginas: 3 de 4

de

otros, todo ello suministrado por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos en el cuarto trimestre de la vigencia del 2021 y se hace un comparativo con la vigencia del 2020 teniendo en cuenta los porcentajes de reducción a aplicarles en los rubros que menciona la norma, la circular y la directiva presidencial, de acuerdo con la información suministrada por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

CUADRO No. 1 PLAN DE AUSTERIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON CUARTO TRIMESTRE DE 2021

		REDUCCION REQUERIDA		VALOR				
CONCEPTO	VR. EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE 2020	DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 2016	VALOR A REDUCIR EN LA VIGENCIA	MAXIMO A APLICAR EN LA VIGENCIA 2021	VALOR EJECUTADO A 31/12/2020	VALOR EJECUTADO 31/12/2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos de Nòmina	285.458.409	10%	28.545.841	256.912.568	285.458.409	266.940.684	- 18.517.725	-6,49%
Gastos de Remuneración								
Servicios Tècnicos y								
Honorarios	773.743.332	10%	77.374.333	696.368.999	773.743.332	914.391.664	140.648.332	18,18%
Gastos de Viajes y Viaticos	3.074.418	10%	307.442	2.766.976	3.074.418	1.165.409	- 1.909.009	-62,09%
Gastos de Materiales y								
Suministros	2.227.064	10%	222.706	2.004.358	2.227.064	6.747.969	4.520.905	203,00%
Gastos de Servicios Pùblicos	10.126.189	10%	1.012.619	9.113.570	10.126.189	9.823.138	- 303.051	-2,99%
Gastos de Comunicación y								
Transporte	1.962.700	10%	196.270	1.766.430	1.962.700	-	- 1.962.700	-100,00%

La información que se presenta en el cuadro No.1 da cuenta del comportamiento de los gastos a 31 de diciembre de 2021, contra la ejecución que se realizó durante el cuarto trimestre (octubre, noviembre, diciembre) del 2020.

Gastos de Comunicación y Transporte. Se presenta una reducción del 100%% con una ejecución de \$-0- con corte 31 de diciembre de 2021 frente a una ejecución en el mismo periodo del 2020 de \$1.962.700.

Gastos de Materiales y Suministros. Se observa una variación del 203% con respecto a la vigencia del 2020 ocasionada porque en la vigencia del 2021 se reanudo el trabajo presencial en las oficinas de la Personería Municipal, que se había limitado a la virtualidad, por las medidas del Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia del COVID-19.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN

Código: EV-GCIN-3 Versión No. 02 - 2021 TRD: 130-16-3

Macroproceso: EVALUACION

Control Interno

Proceso: Gestión de

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

Páginas: 4 de 4

Gastos de Nómina. Se evidencia una disminución del 6.49% en el cuarto trimestre del 2021, comparado con el mismo periodo en el 2020, que se debe a apropiación y compromisos de prestaciones económicas pendientes por asignación presupuestal realizadas en el 2020 y que correspondía a períodos anteriores.

Gastos de Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios. El comparativo de las dos vigencias en el cuarto trimestre presenta incremento del 18.18% con una ejecución para el 2021 de \$914.391.664 frente a una ejecución en el 2020 de \$773.743.332, cifra reflejada en 68 contratos de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de la gestión de la Personería Municipal de San Juan Girón.

Gastos de Viajes y Viáticos. Se presenta una disminución del 62.09% con una ejecución de \$ 1.165.409 con corte 31 de diciembre de 2021, frente a una ejecución en el mismo período del 2020 de \$ 3.074.418.

Gastos de Servicios Públicos. En el cuarto trimestre de la vigencia del 2020, se ejecutaron \$10.126.189 comparado con esta vigencia en la que se han ejecutado \$9.823.138 se evidencia una disminución del 2.99%, por el pago en los recibos de teléfono, celular e internet de las licencias de los computadores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados durante el presente informe evaluación permitieron evidenciar el cumplimiento por parte de la Personería Municipal de San Juan Girón, de las normas de Austeridad en el Gasto para el cuarto trimestre de 2021.

Se recomienda continuar con los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de que la información insumo para el presente informe sea enviada con la oportunidad necesaria para cumplir con esta obligación institucional en cabeza del Asesor de Control Interno.

El presente Informe será publicado en la Página Web de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

VILMA ROSA BERTEL ANGARITA

Profesional de Apoyo -Asesora de Control Interno Contratista